

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

10756 *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco de Información Pública de la solicitud de autorización de utilización de dominio público marítimo-terrestre formulada por el Ayuntamiento de Ibarangelu para la explotación de los servicios de temporada en el término municipal de Ibarangelu. Ref.: AUT02/19/48/0011.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública el proyecto de referencia.

Dicho proyecto estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas en el País Vasco, en la Calle Gran Vía nº 50, Bilbao, en horario hábil de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Bilbao, 8 de marzo de 2019.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A190012761-1